

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de abril de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 276.235/80 (Corresponde Nº 3/80) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 71/80 realizada con el objeto de adquirir materiales destinados al edificio de Tucumán 1523; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47 y 54.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 71/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ // // // // 15.520.570.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "ZURCO" por la provisión de los renglones nros. 13,14,17,18,19, 20,22,23,24,25 -por menor precio-; 2,7 -por menor precio válido-; 15,16,26 -por única oferta- y 11 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/16 y 59 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES /

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.....\$ 4.873.950.--  
Dto. 2 % p.p. 8 d.

-a "RAUL EDUARDO BARREYRO" por la provisión del renglón nro. 21 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 19 y 63 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE.....\$ 38.220.--  
Dto. 1% p.p. 10 d.  
Dto. 1/2% p.p. 30 d.

-a "CASA RIVADAVIA S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 1 -por menor precio- y 4 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22/23 y 65 y por el importe total de PESOS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL.....\$ 656.000.--  
Dto. 3 % p.p. 10 d.  
Dto. 2% p.p. 20 d.  
Dto. 1% p.p. 30 d.

-a "ARTEFA S.A.C.I.F." por la provisión de los renglones / nros. 3,5,6 y 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24 y 64 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS.....\$ 2.686.800.--  
Dto. 5% p.p. 10 d.

-a "BREVES S.A." por la provisión de los renglones nros. 9,10 y 12 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28/32 y 58 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS.....\$ 7.265.600.--  
N E T O

2a) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- las ofertas Nros. 6 y 9 y de la oferta Nº 2 el renglón Nº 11 de la oferta Nº 7 los

////////////////////////////////////

EXPTE. Nº 4402/80-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

renglones nros. 2,7 y 11; de la oferta 8 el renglón nº 4 y de la oferta 11 el renglón nro. 11.-

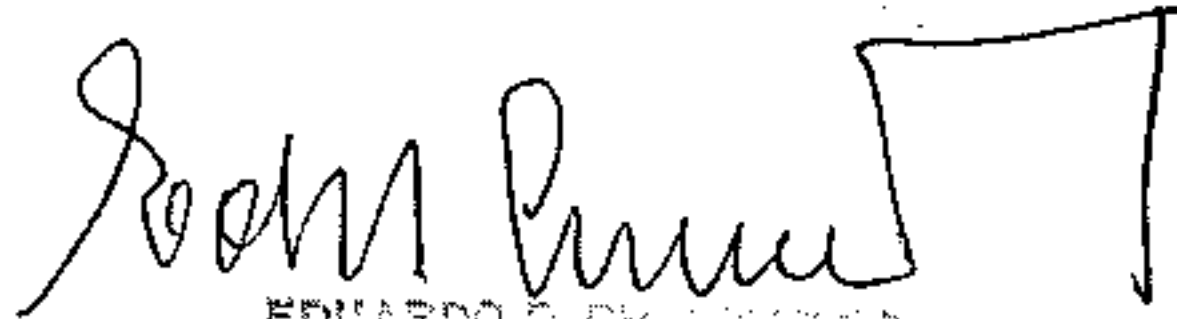
3º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 3.208.000.-- a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y sus Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202)
- \$ 4.102.200.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 960.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
- \$ 4.832.200.-- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209)
- \$ 1.015.950.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 382.220.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- \$ 1.020.000.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



EDUARDO B. DE LA TORRE  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION